Año IX—Número 2.159 SALTA Martes 25 de Julio de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Julio 25 de 1899.
Fechado á las 11.40 a. m.
Recibido á la 1.28 p. m.

SOCORROS A LOS INDIGENTES

Inundaciones en el Sud

Proceso sobre el «9 de Julio»

DECLARACION DEL COMERCIO

PETICION

En vista de la solicitud hecha por el gobernador del territorio nacional del Rio Neegro, el gobierno ha enviado á aquella región ropas, víveres y los recursos necesarios para socorrer á los damnificados de las inundaciones ocurridas.

La comisión popular formada para arbitrar los recursos necesarios para el mismo objeto continúa con sus trabajos en favor de los perjuicados.

—Telegramas recibidos de aquella región inundada hacen saber que las crecientes continúan aumentando cada vez más. Las aguas cubren todos los edificios de la villa de Chóele-Choel, y comienzan a derrumbarse. Los habitantes se han retirado de sus moradas, buscando las alturas y los montes.

—El consejo de guerra que ha de entender en la causa instaurada con motivo de las averias sufridas por el crucero acorazado «9 de Julio», reuniráse en sesión el jueves próximo.

Dícese que el comandante de ese barco, capitán Domeq Garcia, será condenado en ese proceso.

—El Centro de Comercio ha publicado hoy una declaracion sobre su actitud con motivo del próximo *meeting* industrial, diciendo que no se adhiere á él por haber presentado ya al Congreso Nacional la peticion que desea, solicitando las reformas necesarias para asegurar la libertad comercial, y manifestando que no le ha guiado ni le guia propósito interesado de ninguna clase.

—Al mismo tiempo el Centro de Comercio se ha dirigido á la Municipalidad de esta capital solicitando la reapertura del padron municipal para hacer inscribir á sus correligionarios á fin de prepararse á la lucha electoral próxima.

Buenos Aires, Julio 25 de 1899.
Fechado á la 12.10 p. m.
Recibido á la 1.40 p. m.

EL PRÓXIMO MEETING

BOLSA DE CEREALES

FIEBRE TIFOIDEA

Pasagero—Robo

SEPELIO DE FRIAS

Mañana se realizará el gran *meeting* organizado por los industriales, al cual asistirán muchas delegaciones de las provincias y pueblos de la provincia de Buenos-Aires. Se han inscripto para formar la columna de manifestantes 90.000 obreros fuera de otros millares de personas. Será un gran acontecimiento popular.

—El lunes próximo tendrá lugar la apertura é inauguracion de la primera Bolsa de Cereales de la República, formada por los agricultores para la venta de frutos.

—El caso sospechoso producido en este puerto y clasificado de colerina, ha resultado ser un caso de fiebre amarilla, lo que ha causado gran alarma.

—Mañana parte á la ciudad de la Rioja el gobernador de esa provincia Dr. Carreño, despues de una corta permanencia en ésta. Ha arreglado algunos asuntos de aquella provincia.

—Al senador Avellaneda, mientras compraba localidades en el teatro San Martin para una función que se dió anoche, le han robado un rico reloj con su cadena y una medalla de oro.

—Hoy se efectuará el suntuoso entierro del doctor Uladislao Frias.

La Suprema Corte suspendió la audiencia de hoy para asistir en corporacion á ese sepelio.

Buenos Aires, Julio 25 de 1899.
Fechado á las 2 p. m.
Recibido á las 2.50 p. m.

Cotización del oro

El Sepelio de Frias

Viage de Roca

En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 216.20 y cerró al 214.50.

—Acaba de efectuarse el entierro del Dr. U. Frias, siendo una gran manifestación social de duelo.

—El general Roca ha dispuesto aplazar su proyectado y ruidoso viage para el 2 de Agosto próximo.

PERU

SEPELIO DEL MARINO CAMPOS

A bordo de la «Sarmiento»

LIMA, Julio 25—Por el último paquete llegado de San Francisco de California, han llegado diarios norteamericanos en que se dan los detalles de la ceremonia del lanzamiento del cadáver del extinto marino argentino Campos, estudiante de la Escuela Naval de Buenos Aires.

El dia 29 de Mayo pasado comenzó la agonía del enfermo, habiéndolo visitado en su camarote el capitan Betveder para despedirse de aquel. Todos los alumnos y marinos rodeaban al enfermo, desconsolados de su estado.

Las últimas palabras del moribundo fueron: «mamá me muero».

Al fallecer fué envuelto en una lona, lo cocieron y le ataron una bala de cañon en el cuerpo; trasportáronlo á pié hasta el porton de babor, siendo la ceremonia imponente. Betveder lo bendijo en nombre de Dios y de la Patria, pronunció la oración fúnebre con sentidas fraces; la banda de música tocó una marcha fúnebre y á la voz del comandante, que dió la orden de «listo», el féretro fué arrojado al oceano Pacífico á los 36 grados de latitud Norte y á 141 grados de longitud Oeste, segun el meridiano de Greevich, continuando la fragata su viage de instrucción.

FRANCIA

Resolución de Dreyfus

PARIS, Julio 25—Un amigo íntimo del capitan Alfredo Dreyfus asegura que despues que éste obtenga la absolución completa en su célebre proceso, el ex-confinado adoptará una enérgica resolución que asombrará al mundo entero.

Alguien asegura que Dreyfus se suicidará y que esa es la enérgica resolución.

AUSTRIA-HUNGRIA

Enfermedad en el trigo

BUDAPEST—En todos los terrenos sembrados de trigo, éste se encuentra atacado de una enfermedad desconocida que compromete sériamente la cosecha próxima.

ESTADOS UNIDOS

Incendio en los graneros

NUEVA YORK, Julio 25—Comunican de las regiones agrícolas que se han producido grandes perjuicios en las cosechas de trigo.

En esta capital el fuego ha consumido dos millones de *bushels* de trigo, lo que hará subir la cotización de este cereal.

Ecos

Verdades amargas

LA FRIPLE ALIANZA

Buen chasco se han llevado los que creyeron muy cándidamente, que al tomar las riendas del gobierno el conquistador del desierto, allanaria tadas las dificultades, encaminando á la nacion tantas veces oprimida y esquilmada, por las verdaderas sendas del progreso y de la restauracion de los vicios políticos y económicos.

¡Esperanzas y deseos que se han desvanecido ya como el humo de un cigarro!

Actualmente reina el malestar y el descontento en todas las esferas sociales.

La paralizacion existe no ya en determinados ramos, sinó en todos, por que todos y cada uno se encuentran afectados, como quien dijera, en la base, en el cimiento del edificio comercial.

Los alardes de brios, el fuego de los primeros tiempos, se van apagando, cuando aún no han comunicado su influencia bienhechoras aquellos que con tanto tesón la reclamaban: no parece el actual un régimen nuevo, flamante, donde toda la maquinaria debia funcionar con una regularidad y perfeccion admirables, tanto mas, que es la segunda vez que se la maneja; la impresion que se forma el observador imparcial, es la de ver funcionar una fábrica cuyas piezas y engranajes se encuentran debilitados por el uso, y donde el rigor de hábiles directores, ha sido sustituido por encargados desposeidos de la táctica reguladora del movimiento general.

Lo que necesitamos no son discursos, ni palabras huecas, ni modificaciones condenables, ni odiosas alteraciones; *trabajo, perseverancia y honradez*, debe ser el lema de todos los que quieran merecer el nombre de dignos hijos de la patria argentina.

Mal que nos pese nosotros mismos debemos pesuardinos, rompiendo el denso velo de todas las utopías y de todas las imposturas, las que el mismo congreso por tradicion, tardío en el desempeño de sus funciones, quiso reanimarse, pero bien pronto volvió á caer en la apatia contaminado ó apercibido de la inaccion del poder ejecutivo.

Es preciso persuadirse que ha desaparecido la candidez y mansedumbres explotables del autómata; que los tiempos han cambiado por completo y que asi, como las autoridades están en otro rango igualmente y en razón directa, se encuentran todos los habitantes de este pueblo digno de mejor suerte por sus esfuerzos y por sus elevados ideales.

Es de esperar que la aflijente situación que enerva al pais, ha de preocupar á nuestros gobernantes, llevándolos á solucionar de una vez para siempre y por las vias menos gravosas el gran problema de nuestra vieja enfermedad económica.

Olvídense los antiguos règimenes, déjense las rivalidades y aliados las industrias al comercio, persigan, anhelosos el progreso en todas sus esferas que al fin, la República Argentina, puede como los Estados Unidos, destacarse por la triple alianza de los factores agrícolas, ganaderos y fabriles.

Asamblea próxima

La comision ejécutiva que corre con los trabajos para la celebracion de una gran aamblea nacional con el objeto de nombrar la Comision Nacional que ha de dirigir en la capital federal los trabajos necesarios para la feliz realización del monumento conmemorativo de la batalla del 20 de Febrero de 1813 en esta ciudad,—ha resuelto en sesión del 21 del corriente fijar el dia de mañana para que se efectúe la mencionada asamblea popular.

Esta resolución ha sido tomada en vista de que no se ha podido terminar los trabajos preliminares, tendentes al mejor éxito de esa reunión y porque de algunas provincias han anunciado que envian delegaciones especiales á esa asamblea á fin de que tenga el carácter de un movimiento nacional en favor de esa obra patriótica.

Nuestros lectores, por las informaciones detalladas que hemos dado con anterioridad, saben cuales son las personalidades sociales y politicas que están invitadas á concurrir á esa reunión propatria y que han accedido gustosos al ser solicitado el concurso necesario para llevar á cabo esa obra que la gratitud nacional levantará en los históricos campos de Castañares.

Por manera que estamos en vísperos de un gran movimiento de opinión en favor del monumento 20 de Febrero.

La fiebre del juego

GANGRENA SOCIAL

La pasión del juego de azar es una neurosis en la Repùblica y mas aùn en Buenos Aires, en donde la reunión de capitales y de fortunas forman una amalgama candente de la cual salen tempestades de fiebres que enferman á los jugadores y arrebatan á los que no lo son.

El pais está en ruinas, exclaman unos; el pais no puede cubrir sus créditos, afirman atros; y éstos y aquellos olvidan ó aparentan olvidar que se inutilizan para bien del pais enormes cantidades de millones que bien pudieran emplearse en algo práctico, algo beneficioso, algo que nos diera honra y provecho.

Buenos Aires solo ha contribuido á la hoguera alimentada por la neurosis del turf, de los frontones y de las loterias con la suma de 39 millones y medio de pesos en el solo año de 1898.

Quisiéramos se nos dijera cuánto bien ha redundado al pais ese desbordante torrente de dinero......

Pero nó; no se nos dirá; no se nos podrá decir, por la sencilla razon de que el pais no está concretado á la mas ó menos vasta extensión de una ciudad.

Y esos 39 1/2 millones de pesos no quedan allí; son muchos mas millones: á la partida de 23 que corresponde á las loterias, braza de fuego en manos del rico, del empleado y del trabajador al dia, deben agregarse los que se extraen á las industrias, al comercio y á los hogares en las provincias.

Y despues de todo esto nos quejamos de que la república no bogue en el mar bonancible de las prosperidades; de que los tesoros, productos del comercio y de la industria, no se apiñen en las arcas fiscales como se amontonaban en las de Creso, y de que tengamos que pedir prestado cuando derrochamos á diestra y siniestra lo que poseemos.

Nada que llame mas poderosamente la atención de los legisladores, que las cifras que comprueban hechos como los que apuntamos al frente de estas líneas.

Los que emprendieran la tarea de atacar la gangrena social á que las cifras por nosotros señalada se refieren, habrian dado mas que sobrado motivo para adquirir el reconocimiento del pueblo.

Pastor S. Obligado

Posée un talento grandioso, privilegiado, fecundo y lleno de vigor.

Su palabra lleva siempre el sello de la verdad en el fondo y de la galanura y belleza en la forma.

Entre los hombres de la presente generación, Pastor S. Obligado figura como una de las intelectualidades más culminantes y mejor preparadas.

Su nombre es conocido en todo el Continente Americano.

Eminente literato, notable tradicionista, biógrafo ilustre, todo eso es Obligado. Con incansable afán, vive revolviendo las cenizas del pasado para ofrecer grandezas y sorprendentes maravillas en el presente.

Ya veremos muy pronto el inmenso provecho que reportará á las letras argentinas la gira que el distinguido viajero, que fué nuestro huésped, está haciendo actualmente por las provincias del Norte.

¿Habrá venido, sin duda, á conocer personalmente los lugares sagrados donde se desarrollaron los acontecimientos más trascendentales de nuestra epopeya nacional?

¿Qué le dirá el magestuoso San Bernardo? qué la dilatada planicie del histórico Castañares?

Cada cosa que el eximio pensador encuentre á su paso por esos sitios de inolvidable y carísimo recuerdo para los hijos de esta Patria, han de servirle de hojas para su libro!

Y ese libro aparecerá. Esperemos.

¡Ojalá que las brisas salteñas acaricien con oleadas balsámicas la noble frente del egregio escritor y que las pocas horas que pasó en el seno de esta sociedad, le sean por siempre gratas.

BENITA CAMPOS.

Salta, Julio 25|99.

Circo Raffetto

A BENEFICIO DE LOS TOREROS—Para esta noche ha sido anunciada una gran función á beneficio de los toreros, para cuyo efecto se han introducido en el programa grandes variedades no vistas aun por el público salteño.

Despues de la aplaudida pantomina «La féria de Sevilla», se lidiaran varios toros nuevos y escogidos por su bravura, prometiendo ser esta función un verdadero éxito taurino.

SOCIAL

VIAJEROS—Despues de un corta viaje de placer en esta capital, regresó á la capital federal el señor Pastor Obligado, acompañado de su hijo Pastor.

—Procedente de su finca del Rio de las Piedras y por tren del pasado domingo, llegó á esta capital el Sr. Marcelino Sierra, coronel del departamento de Metán.

CULTO CATÓLICO—Con gran solemnidad y concurrencia ha comenzado desde ayer el novenario de San Alfonso, patrono del convento del mismo nombre.

A la terminación de estas fiestas religiosas habrá tres solemnes misas y comunión general de la archicofradia de N. S. del Perpétuo Socorro, estando el sermon de la última función á cargo del Presbítero señor Suarez.

A BENEFICIO DEL C. DE HUÉRFANAS—Es verdaderamente digna de todo encomio la noble actitud del señor Pablo Raffetto al designar una función de la compañia qᵉ dirije en beneficio de las pobres huérfanas de esta capital, y pensamos que el público salteño sabrá tener en cuenta este rasgo de filantropía como merece, contribuyendo con su óbolo para la realización de ese festival que á tan buen destino se le dedica: socorrerá los indigentes.

El señor Raffetto se propone confeccionar un progama detallado, lleno de grandes novedades no vistas todavia por el público salteño, entre las cuales se debutará la bien ponderada pantomima «Las toreras de Madrid» en que tomarán parte las cinco bellas Stas. Raffetto, facilitando todos los elementos de su compañia en favor de esa obra humanitaria, por lo que no trepidamos en agradecer de antemano en nombre de Salta á toda la compañia Raffetto.

Conforme lo habiamos anticipado, para la feliz realización de esa fiesta de beneficencia y para que ella resulte digna del pueblo culto de esta capital, se constituirán dos comisiones, una de damas y otra de caballeros á fin de propender y trabajar en el sentido antes indicado.

La comisión de damas se reunió á cambiar ideas al respecto en el domicilio de la apreciada señora Concepción Ceballos de Figueroa, sita en la calle Entre Rios número 67, bajo la presidencia de la mencionada señora, con asistencia de las vocales de la misma las siguientes damas de nuestra alta sociedad: Azucena Ortiz de Maldonado, Carlota Palacio de Leguizamon, Mercedes Chaves de Alderete, Rudecinda Ormachea de Fígueroa, Manuela Fresco de Valdez, Encarnación Tedin de Lopez

La comision de caballeros se constituirá seguramente en el dia de mañana, la que daremos á conocer oportunamente, lo mismo que el programa de la fiesta.

Noticias

Defunciones—Durante las últimas 24 horas han ocurrido las defunciones siguientes:

Alejandro Martinez, 90 dias, argentino, domiciliado en la calle Corrientes, sin asistencia médica; Antonio Copa, 60 años, boliviano, casado, labrador, sin asistencia médica, domiciliado en el partido de las Higuerillas, y Cármen Ramos, de 8 dias, argentina, domiciliada en la parroquia de la Candelaria, con asistencia médica.

¿Y los salones-comedores?—Desde el año pasado la administración del F. C. N. C. Norte, comunicó que desde el 1º de Mayo del corriente año pondria en servicio los salones-comedores entre Tucumán y Salta. Han pasado tres meses y no tenemos conocimiento que se haya cumplido con tal promesa, mientras tanto los pasajeros siguen aguantando la comida infame de las cantinas.

CAFÉ DE YUNGAS

De superior clase, acabamos de recibir una fuerte partida que venderemos por mayor y menor á precios mas bajos que cualquier otra casa.

Vidal, Martearena y Cia.

COCA PACEÑA

Ofrecemos este artículo, siendo su clase inmejorable.

Vidal, Martearena y Cia.

Empresa Telefònica

En las oficinas centrales de esta ciudad y campaña, se necesitan empleados para el servicio de comunicaciones; es inútil se presenten sin buenas recomendaciones.

v. Ag. 10 *La Administración.*

Sin duda la promesa quedará como siempre olvidada en la administracion del F. C. N. C. N.

Lapsus—Al dar ayer la noticia de la celebración del matrimonio del señor Guillermo Pascuero, habíamos equivocado el nombre de la simpática esposa, siendo ésta la señorita Sofia Juarez.

Renuncia lamentable—El Teniente Coronel Juan Martin Leguizamon, gefe del Batallon 1º del Regimiento 1º de Guardias Nacionales de esta capital ha presentado la renuncia indeclinable de ese cargo que con tanto patriotismo é inteligente dirección viene desempeñando desde hace cinco años con aplauso de sus subalternos y soldados.

Es de lamentar lo acontecido por mas de un concepto, como lo prueba bien claro la manifestación hecha por los ciudadanos soldados que componen esa unidad el domingo pasado despues de romper filas.

Damos á continuación la brillante y conceptuosa «orden de cuerpo» leida ante la tropa durante la asamblea doctrinal pasada:

REGIMIENTO 1º.—BATALLON 1º.
Órden del Cuerpo

Soldados:

Motivos que en nada afectan la armónica relación que he sabido conservar con mis superiores me han inducido á presentar mi renuncia de Gefe del Batallon.

He tenido la honra de mandaros durante cuatro períodos de instrucción; y al separarme del cuerpo, llevo orgulloso el recuerdo de vuestro patriotismo y de vuestra lealtad en el cumplimiento del deber.

Otros mas preparados vendrán á sustituirme y ellos sabrán con mas acierto, completar vuestra instrucción en el manejo de las armas.

Sin embargo;—y si otra vez densos nubarrones vuelven á obscurecer el cielo de la Patria, no vacilaré en acompañaros de nuevo, no ya con los galones del gefe, sino con los sencillos atributos del soldado. Soldados:—Si quereis ver siempre incólumnes el honor y la fama del Batallon, mantened vivo y palpitante el sentimiento de unión entre vosotros y el de amor al cuerpo de que formais parte;—y sentios orgullosos de llevar ese número uno, que significa la cabeza de la Guardia Nacional de Salta.

Al daros mi despedida hago votos por la prosperidad del Batallon 1º, en el que en horas de suprema espectativa para la Patria, reconcentré todo mi cariño y mi esperanza.

Salta, Julio 23 de 1899.
Firmado: JUAN MARTIN LEGUIZAMON

Bibliotecas escolares — El ministerio de Instrucción Pública de la Nación ha ordenado á las direcciones de las escuelas normales y colegios nacionales de la República que manifiesten á la brevedad posible cuáles son los tomos que poseen de las memorias del expresado ministerio, del registro nacional y de las obras de Sarmiento, de Alberdi y Estrada, cuya publicación costea el gobierno nacional. A la vez se les pide envien una lista detallada de las obras de autores nacionales y americanos, á fin de adquirirlas y enviárselas.

Lo malo del caso es que el ministro de I. Pública, Dr. Osvaldo Magnasco, no se ha preocudo de investigar si esas bibliotecas existen ó nó en esos establecimientos nacionales de educación, pues sabemos que en algunos sólo existen de nombre, á pesar de lo cual el gobierno nacional mantiene un empleado especial para su cuidado, el que no presta servicio alguno,

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quilmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

Falsificacion de la yerba mate—Segun leemos en un colega de Santiago de Chile, en la ciudad de Concepcion de esa república se falsifica en grande escala la yerba-mate.

Sobre el particular consigna el colega los siguientes datos: "Sirven de materia prima á tan lucrativa industria, las hojas del aballano, el boldo, el maqui, etc., que con tanta abundancia crecen en las cercanias de esta ciudad.

El saco de estas hojas es pagado por los fabricantes á razon de un peso cada uno, y como es de presumir, no faltan campesinos que se dediquen á la recoleccion y venta de aquellos antes perdidos despojos de los bosques que cubren los cerros vecinos.

De los cerros de Chiguayante sobre todo, es de donde proviene la mayor parte de esta curiosa *materia prima*, y no es raro que en las primeras horas de la madrugada entren á la ciudad carretas cargadas con sacos llenos de las susodichas hojas, á las cuales se les da todas la apariencias de sacos con carbon para no infundir sospechas.

Como se comprenderá, por lucrativa que sea esta nueva industria para sus explotado es, en manera alguna es conveniente ni higiénico ni provechoso para el gran número de consumidores de yerba mate, particularmente para los que prefieren lo barato del precio á la bondad del artículo.

Se nos dice que varias ancianas consumidoras de yerva *á outrance* y partidarias del mate tradicional, se han sentido seriamente afectadas al estómago con motivo de haber usado la nueva mezcolanaza de fabricacion nacional.

AVISOS

COCINERA — EN LA BOTICA Alemana, calle Caseros entre Libertad y Florida, se necesita una buena cocinera con las recomendaciones necesarias. Se le pagará buen sueldo. 550.v.ag.10.

CLUB 20 DE FEBRERO—LA Asamblea general, en su sesion de la fecha, ha resuelto rebajar de cien á CINCUENTA PESOS la cuota de ingreso á este centro social.

Esta disposición, de carácter transitorio, solo regirá durante dos meses, ó sea hasta el 4 de Septiembre próximo.—Salta, Julio 4 de 1899.

510.v.v 8.4. *El Secretario.*

OFICINA QUIMICA—SE PREviene á los fabricantes ó expendedores de productos alimenticios, etc. etc. destinados al consumo, que están obligados á mandar muestras á esta Oficina para ser analizadas.

Las muestras deberán mandarse por duplicado, rotuladas y selladas con el sello del fabricante ó expendedor.

Horas de Oficina de 12 á 4 p. m.

Salta, Julio 20 de 1899.

530. v.Ag 20 *El Jefe.*

SE NECESITA—UN PEON CARrero para ocuparlo en el molino "La Fama" Cerrillos que tenga buena recomendación. Se le pagará buen sueldo. Para tratar ocurrir al mismo establecimiento.

502.v.Ag 11. *Reimundin Hnos.*

COCHERA:—SE ALQUILA UNA Calle Catamarca esquina Victoria. 528 v.Ag.18 *Mariano Boedo.*

CAL DE LA MERCED OJO OJO —De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.

529 v. Ag Idn.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

284 v.D.31. *Mariano Boedo.*

SE VENDE—UN HERMOSO tilbury de dos ruedas con doble elástico, muy liviano y cómodo, construido con maderas de roble y las varas reforzadas con planchas de acero.

Tiene capota de sacarla y ponerla fácilmente.

Para verlo y tratar ocurrir al señor Ramon Farré—calle Florida y Entre Rios. 509 v.Ag.12

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesorería en Junio de 1899

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$	4150.50
A Banco Provincial cheques jirados		6887.83
" Obligaciones á pagar		5000.00
" Derecho de Matricula		45 00
A Municipalidad 20 %		1411 00
" Tesoreria General 20 %		2910.89
" id id 2 %		458 95
Papel multas		1174.38
		21987.55

SALIDAS

Por Banco Provincial nj.depósito	7712.24
" Ints y descuentos	100.00
" Comisiones escolares	1701.48
" Deudas Generales pagadas por Tesoreria s/ libro de órdenes del año 1896	150 00
" id. id. id. de 1897	180 00
" id. id. id de 1898	4547.67
" id id. id de 1899	1567.46
" Balance: vales por buenas cuentas	5916 00
Efectivo en caja	132.70
	21987 55

Salta, Junio 30 de 1899.

LUIS CASTRO.
Tesorero.

Conforme—*Eugenio Hochprung.*
531.v.Jl.26 Ctdor

AVISOS PROFESIONALES

Ricardo Perez Camino
Profesor de Piano y Canto
Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio: VICTORIA 67.
483.v.Ag.3.

ANGEL O. SANTILLAN
PROCURADOR
Escritorio Victoria Nº 181 y 183 entre Florida y 20 de Febrero.
(312v.jn.4)

Moisés J. Salas
Procurador
Calle 20 de Febrero 276
—SALTA—
1009.P

PLUMAS PARA ESCRIBIR
FABRICADAS POR PERRY Y CIA.
LONDON

Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre.22 2ª páj.

Dinamita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA—ALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003 P.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:
661—Ind.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

B. Peña y Cia. *Rematadores y Comisionistas*

Nos encargamos de hacer venir toda clase de maquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)
blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigüa en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

1020—P.

Tenemos en venta harina de Santa Fe, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. PEÑA y Cia.
SURTIDO ALMACEN POR MAYOR — MENOR
TENEMOS EN VENTA FIDEOS GRASA, VELAS Y JABON

AVISO—SE OFRECE UNA partida de bolsas vacías, los interesados ocurran á casa del suscrito—Libertad 152.

500.v.Ag.8. RAFAEL DEL CARLO.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

ANTONIO RAVIZZA.
450—v jl.20

AMARO FELSINA de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrífugos. Ayuda a digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

487.v.Sembre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

ÚNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

1010 P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

es una bebida absolutamente pura que constituye con ventája al inov dola en las comidas, por sus

Cerveza Negra
Stout Argentina

Stout Argentina
Cerveza Negra

principios estimulantes y nutritivos reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NÈGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480. Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

MARCA REGISTRADA

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

VINOS de CAFAYATE

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018—P. LIBERTAD, ENTRE G. ALVARADO Y CASEROS.

ROSARIO DE LA FRONTERA

HOTEL DE LOS ALPES

—DE—

Eduardo Delaloye

Á UNA CUADRA DE LA ESTACION Y 5 KILÓMETROS DE LOS BAÑOS

ESTE HOTEL HA QUEDADO ABIERTO DESDE EL 15 DE MAYO PRÓXIMO PASADO AL 30 DE SETIEMBRE

COCINA DE PRIMERA CLASE

SERVICIO DE COCHES PARA LOS BAÑOS

434.v.Jl.13. PRECIO ACOMODADO

INTERESANTE AVISO—SE avisa á los que tengan de cinco á seis carros ó una tropa de 50 á 60 burros aparejados que quieran hacer el trabajo de acarreo de leña y cevil de los bosques próximos á la Estación Chilcas (F. C. N. C. N.) hasta ésta previniéndose que se pagará $ m/n 0.25 por carga de burro y no se cobrará el pastage de los animales.

Los que se interesen en este negocio pueden entenderse con el suscrito en la Estación antes mencionada.

Salvador Dipietro.

525.v.Ag 17.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que ho radamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163.Ind. *Juan Torrejon.*

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 °/o del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pts.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 111/5023 Série D

El dia once de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa situada en esta ciudad en el Boulevard Belgrano entre las calles Buenos Aires y Córdoba y á una cuadra de la plaza principal. El edificio de que se trata está construido en una superficie próxima de cuatrocientos diez metros cuadrados, conteniendo siete habitaciones y demás dependencias que constituyen la comodidad de una casa.

Limites: Norte, con terrenos de Da. Josefa A. de Pereda; Sud, con el Boulevard Belgrano; Este, con terrenos de los señores Murua y Oeste, con terrenos de D. Prudencio Palacios y señora Josefa A. de Pereda.

Base de venta: $ 3.000. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000, reducida hoy á $ 2 545-958 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 2.545-958 hasta el precio de compra. El excedente sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 4 000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Julio de 1899. 507.v.Ag.11.

POR LOS MISMOS

Núm hipt. 162/5936 Série E

El dia veinte y ocho de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Saladillo" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de mil cuatrocientas diez y nueve hectáreas ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo poseyendo en el primer ramo al rededor de cuarenta cuadras alfalfadas y rastrojos extensos destinados á la siembra de arroz, con cercos de alambre, como así mismo mas terrenos para otras plantaciones, siendo sus campos de pastoreo excelentes para el ganado. Contiene diversas maderas de construcción, de las que las principales son: cedro, algarrobo y quebracho. Tiene un molino con toda su maquinaria, con un anexo de una peladora de arroz con ocho morteros movidos por una rueda hidráulica. La finca de que se trata, tiene abundante agua para la irrigación. Poseé tambien una casa con varias habitaciones, extensos corredores, gran canchon y demás comodidades, y otra casa mas destinada á vivienda de peones.

Limites: Norte, con terrenos de D. Apolinar Figueroa; Sud, con el rio denominado "Saladillo"; Naciente, con terrenos tambien de D. Apolinar Figueroa y Poniente con la finca de D. Mariano Perez. Base de venta: $ 18 569—610. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.767—110; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 16.767—110 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 28 de Junio de 1899. 473.v.Jl 27

Por José D. Soliverez

Núm. hipt. 153/5748 Série E

El dia primero de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Miguel" ubicada en el Partido de La Merced, Departamento de Cerrillos, con una superficie de 252 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo su campo fértil y de buenos pastos.

Limites: Norte, con terrenos de Da. Josefa T. de Boedo; Sud, con propiedad de D. Navor Boedo; Este, con el camino nacional y Oeste, con terrenos de la finca "Pucará" perteneciente al Departamento del Rosario de Lerma.

Base de venta: $2.747 728 El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000 en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 2545 948; y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 2.545—948 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 3.000. Esta venta se hará ad-corpus

Aviso iniciado el dia 1º de Julio de 1899 481.v.Ag 29.

Por Juan E. Velarde

Nº hip. 207/6001 Série E

El dia veinte y siete de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la notable finca denominada "San José" ubicada en el departamento de Cafayate, partido de "Lorohuasi". con una estensión superficial de cuatro mil hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. El establecimiento vinícola que poseé, es de importancia por sus grandes viñedos, bodegas, lagares, alambiques, etc., aparte de sus campos de pastoreo y montes. Además poseé dos casas, la principal con once habitaciones y demás comodidades deseables y otra con tres habitaciones y demás comodidades relativas.

Limites: Norte, terrenos del Sr. Leonides Peñalva y señora Cármen D. de Frias; Sud, con propiedad del Sr. Flávio Niño; Este, idem del Sr. Jacob Peñalva y Oeste con la de los señores Ahumada.

Base de venta: $ 18.175-610 —El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000—en Série E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.767—110; y abonará en efectivo el esceso sobre estos $ 16.767—110 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000.—Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Junio de 1899 471—v.jl.27

Por Pablo Saravia

Núm. hip. 82/4595 Série D

El dia veinte y nueve de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "El Cadillal", ubicada en el partido de "La Merced", departamento de Cerrillos, con una superficie de ciento treinta hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. Casi todo el terreno está cultivado. Poseé maderas y buenas caleras, como tambien un horno para quemar cal; una gran huerta con árboles frutales y un potrero de campo bien clausurado. La finca tiene derecho al agua de dos acequias y existen varios arrenderos con sus respectivas casitas.

Limites: Norte, con terrenos de Da. Jesus Aranda; Este, con terrenos de D. José Ma. Galio y D. Pastor; Sud, con el camino carril que vá á San Agustin y Oeste, con terrenos de D. Mariano Boedo.

Base de venta: $ 4 560-893.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 5.000 en Série D que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 4.243-263; y abonará en efectivo el exceso sobre estos $ 4 243-263 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 5 000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 29 de Junio de 1899. 477—v.jl 28

por Juan E. Velarde

FINCA EN LA CANDELARIA

JUDICIAL—SIN BASE

El dia Jueves *27* del corriente, á horas 4 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, SIN BASE y al contado, una linda finca ubicada en el Departamento de la Candelaria, partido del Tala, denominada «Pantanillo». Sus límites son: al Norte, las cumbres de las serranías del Cerro Pelado, la quebrada y arroyo del Arrayán, que la divide de la propiedad de D. Avelino Sulca, hasta su confluencia con la quebrada y rio de las Cañas; por el Poniente, la serranía del Pelado, que la divide de los Departamentos de Cafayate y San Cárlos; por el Sud, el referido arroyo de las Cañas, desde el ya nombrado Cerro del Pelado hasta su confluencia con el Arrayán, cuyo arroyo de las Cañas la divide de la provincia de Tucumán, y al Este, las juntas de las quebradas y arroyos de las Cañas y Arrayán, en cuyo punto toman el nombre de Anta. Dicha finca ha sido tasada por el agrimensor D. Cárlos L. Closeig en la suma de DOS mil pesos.

La extension es de 2.800 á 3 000 hectáreas, mas ó menos, siendo apta para el pastoreo y agricultura.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por D. Avelino Sulca contra D. Joaquin Rodriguez: Salta, Julio 13 de 1899. Sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado, por el martillero D. Juan E. Velarde, sin base, señalándose el dia 27 del corriente mes, prévia publicacion de edictos.—Saravia—Ante mi: David Gudiño.

522.v.Jl.26. Juan E Velarde.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una finca en Metàn

Base pesos 533.33

El dia sábado 29 del corriente Julio á horas 4 p. m en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta una propiedad ubicada en el departamento de Metán, cuyos lim tes son: por el poniente un callejon que divide esta propiedad de la de Manuel Gutierrez; por el Sud, terreno de Pastor Heredia y José Bernios; por el Naciente terrenos del F. C. Central Norte; y por el Norte con terrenos de Mariano Saravia.

La finca citada está cercada, tiene agua para la irrigación, abundante pasto y una casa.

Ha sido tasada en la suma de ochocientos pesos y la venta se efectuará bajo la base de 533 33 ctvs ó sean las dos terceras partes de su tasación.

Efectuaré este remate en virtud del siguiente.

DECRETO: Recaido en el juicio que sigue D. José M. Bernio contra Da. Carlota R. de Olazo: Salta, Julio 14 de 1899. A mérito del informe que antecede, apruébase la tasación practicada del inmueble mencionado y sáquese á remate por el martillero D. Juan E. Velarde con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 29 del corriente mes, prévia publicación de edictos debiendo remitirse un ejemblar de estos al lugar donde está úbicado el inmueble de referencia. Al 2º punto, prévia constancia en autos, como se pide.—SARAVIA—Ante mi, D. Gudiño.

535—v.jl.28 *Juan E. Velarde.*

POR EL MISMO

INMUEBLES SIN BASE

VERDADERA PICHINCHA

Fincas en Rivadavia

JUDICIAL

El dia **lúnes 21** de agosto de 1899, á horas 5 p. m en el local calle Libertad esquina Caseros dondo estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado, y sin base los inmuebles siguientes ubicados en el Departamento de Rivadavia, partido Belgrano.

1º Un lote de terreno—Extensión: un cuarto de legua cuadrada ó sea 2165 metros por ambos rumbos. Limita: Norte actual rio Teuco; Naciente, lote Nº 3, Sud, lote Nº 9, y Oeste, lote Nº 1.—Tasación: $ 500. SE VENDE SIN BASE.

2º Estancia "Agua Bebida"—Extensión: media legua cuadrada. Colinda: Norte, con la estancia Nº 7 propiedad de Gabriel Puló; Este, estancia Nº 8 propiedad de D. Daniel Egües; Sud, con la estancia Nº 21 propiedad del Sr. Puló, y al Poniente con la estancia Nº 13. Tasación $ 900. Se vende sin base.

Estas estancias poseen tierras fértiles, muchas aguadas y abundantes pastos propios para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente:

EDICTO—En el juicio seguido por D. Napoleon Poma contra D. Ramon Galvan el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido: Salta, Julio 22 de 1899.—De conformidad con lo dispuesto por el Art. 478 del C. de P. C. y C. procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado sin base por el mismo martillero, señalándose el dia veinte y uno de Agosto para que tenga lugar el remate prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y EL CIVICO y demás formalidades de Ley.—Torino—Ante mi: E. Guibert.—Salta, Julio 22 de 1899. Ernesto Guibert, Secretario.

549 v.ag:20.

Por Pablo Saravia

BASE $ 5.000

El dia 2 de Agosto, horas 2 p. m. venderé en público remate en el local de la calle Alvarado Nº 168 donde estará la bandera, una finca denominada "Armonía" ubicada en el departamento de Metán, partido del Galpón.

Limites: Norte, propiedad de los herederos de Cruz Rufino; Sud, propiedad del Sr. Desiderio Zerda; Naciente, con Da. Facunda G. de Chaves; al Poniente, con propiedad de D. Eliseo Salvatierra.

La estensión es próximamente de doce mil novecientos noventa metros de Este á Oeste, por diez kilómetros trescientos noventa y dos metros de Sud á Norte mas ó menos.

Poseé hermosos campos para la cria de ganado, con abundantes bosques y terrenos para toda clase de cultivos con agua abundante.

EDICTO—Salta, Julio 15 de 1899—De conformidad con lo dispuesto por el artículo 477 del C. de P. C. y C. y lo solicitado en el presente escrito, procédase nuevamente á la venta en remate público del inmueble embargado, con la reducción de un veinticinco por ciento de su tasación, por el mismo martillero, señalándose el dia 2 de Agosto para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz del partido correspondiente. 534v.Ag.1º.

POR EL MISMO

BASE $ 5.333.32 m/n

El dia 2 de Agosto próximo á horas 2 p. m. en el local de la calle Gral Alvarado Nº 168 donde estará mi bandera, procederé á vender en público remate una casa ubicada en esta ciudad y en la misma calle Alvarado entre Buenos Aires y Córdoba.

Limites: Sud, calle Alvarado; Norte, propiedad de D Odorico Esquiú; Este, con D. Julio Zapata; Oeste, con herederos de D. Alejandro Figueroa y Sras. Benites.

Edificación: Se compone de siete habitaciones en perfecto estado de uso todas ellas con cielos rasos y buenos pisos: además dos habitaciones para el servicio. La mayor parte de su edificación es de material cocido. Tiene dos zaguanes, tres pátios y un canchon con el fondo de la casa, pesebrera, pozo de balde con bomba de 1ª clase y demás comodidades de una buena casa de familia. Su frente es de metros 9.50 y su fondo de 54. Ha sido tasada en la suma de $ 8.000 y su remate se efectuara bajo la base de las dos terceras partes de esta suma ó sean $ 5.333.32. Autoriza la venta el siguiente

EDICTO—Salta, Julio 17 de 1899—Autos y vistos: A mérito del informe que antecede, téngase como martillero propuesto de común acuerdo de partes á D. Pablo Saravia y sáquese á remate el inmueble mencionado con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 2 de Agosto próximo; prévia publicación de edictos.—José A. Saravia—R. Lopez. 533—vAg.1º.

POR EL MISMO

BASE 5.000 PESOS

El dia 9 de Agosto próximo, á horas 2 p. m. en el local calle General Alvarado Nº 168 donde estará mi bandera, procederé al remate público de la finca denominada "Argunero" ó "San German" por ejecución seguida por el Banco Provincial contra D. Juan J. Leguizamon.

Esta propiedad se remata en virtud de dicha ejecución y el Banco dará facilidades para el pago solicitándolo con anticipación.

Está ubicada esta finca en el Departamento de Campo Santo, partido de "La Peña" con los siguientes límites: Norte, con el Rio Mojotoro; Sud, con propiedad de las señoras Quirez denominada "La Lagunilla"; Este, con propiedad de los herederos del Pbro. Dr. Echenique y Oeste con terrenos de Mojotoro que fueron de Lorenzo Guerra.

Tiene serranías propias para la cria de ganado y hermosos planos de cultivo y que se prestan para la explotación de maderas; una casa cómoda con varias habitaciones, una quinta con árboles frutales de excelente calidad; tiene una acequia de agua permanente. Autoriza esta venta el siguiente:

EDICTO—Salta, Julio 19 de 1899.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

—Téngase por hecha la manifestación qu a antecede al objeto pedido y de conformidad al art. 477 del C. de P. C. y C. procédase nuevamente al remate del bien embargado, con la reducción del veinticinco por ciento de su tasación, por el mismo martillero, señalándose el dia 9 de Agosto para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos—Torino—Ante mi E. Guibert. 543 v.Ag.8.

Por José D. Soliverez

IMPORTANTÍSIMO REMATE

Una hermosa casa en el Rosario de la Frontera—Terrenos en el partido del Naranjo—Base reducida—Aprovechar la ocasión.

El Miércoles 26 de Julio á horas 3 de la tarde en el local en donde estará la bandera de remate Florida esquina Victoria, procederé á vender por cuenta y órden de sus dueños la hermosa casa ubicada en el pueblo del Rosario de la Frontera perteneciente á la familia Courtade.

La propiedad mencionada está situada en la calle 9 de Julio.

Mide 40 varas de frente por 120 de fondo á la calle Avellaneda.

Tiene 14 habitaciones de primera, un corredor de 48 varas por tres de ancho. Hay hermosas plantaciones frutales: manzanos, perales, ciruelas, cerezas, duraznos, ect. Lindisimas parras con sus encatrados de alambre. Un motor de viento proporciona agua para el regadio y demás necesidades, con depósito y tubarias para la distribución del agua en todas direcciones.

La casa es de techo de azotea, con un doble techo de fierro galvanizado.

Su costo es de mas de 1.500 pesos moneda nacional.

Todo el resto de la propiedad está cerrada con sólidas paredes de cal y piedras de 2 1|2 metros de altura.

En fin, una lindisima propiedad de construccion nueva reuniendo todas las comodidades deseables.

Excelente ubicacion. Barrio de gran porvenir.

Su costo total es de 8 mil pesos, paga contribucion fiscal por valor de 7.500 pesos.

Base de venta: 4 mil pesos m/n. al contado.

Al mismo tiempo venderé un hermoso terreno ubicado en el partido del Naranjo. Mide 19 1|2 hectáreas. Terrenos de cultivo cercados. El acequia comunal tiene la toma en el mismo terreno. Está á 11 cuadras del pueblo del Naranjo. Hay varias plantaciones de árboles frutales, etc. Base de venta: *quinientos pesos*.

Las propiedades mencionadas se venden á tan bajo precio en razon de ausentarse sus dueños fuera de la provincia.

Aprovechar la pichincha.

Para la forma del pago y otros antecedentes, ocurrir al subscripto.

515.jl25. J. D. Soliverez.

POR EL MISMO

Derechos y acciones en la finca Santa Lucía, departamento de la Candelaria

JUDICIAL

El dia 30 del corriente á horas 3 de la tarde en el local Florida esquina Victoria, donde estará la bandera, procederé á vender en remate público con base y al cantado los derechos y acciones embargadas á D. Alejandro Senes en la finca "Santa Lucia", ubicada en el departamento de La Candelaria. Dichos derechos y acciones han sido avaluados en doscientos pesos m/n.

Base de venta: ciento treinta y tres pesos 33 centavos m/n.

Al mismo tiempo venderé unos terrenos ubicados en "La Lomita", los cuales han sido tasados en trescientos pesos m/n.

En estos terrenos hay una casa-habitación, construcción de adobe y en regular estado.

Base de venta: doscientos pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta Julio 15 de 1899.—Autos y vistos:—A mérito del informe que antecede apruébase la tasación del inmueble mencionado y en su consecuencia, sáquese á remate por el martillero D. José D Soliveres con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 31 del corriente mes, prévia publicación de edictos, debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar en que esté ubicado el inmueble á rematarse.—José A. Saravia—Ante mi: David Gudiño.—Sctrio. 536—v.jl.29.

POR EL MISMO

Una finca en el Rosario de la Frontera—Judicial

El dia 30 del corriente Julio, en el local Florida esquina Victoria, á horas 3 de la tarde, procederé á vender en remate público con base y al contado la linda finca denominada "La Pajita" ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera perteneciente á D. José Julian Pereya en la ejecución seguida por los acreedores de D. Segundo Bedoya.

Aprovechar la pichincha.—Base de venta: 1000 pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta, Julio 15 de 1899. Autos y vistos: A mérito del informe que antecede apruébase la tasación practicada del inmueble mencionado, en cons cuencia, sáquese á remate por el martillero D. José D. Soliverez, con la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose el dia 30 del corriente mes prévia publicacion de edictos, debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar en que esté ubicado el inmueble á rematarse.—JOSÉ A. SARAVIA—Ante mi:—David Gudiño Strio. 537—v.jl.29

POR EL MISMO

JUZGADO NACIONAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha mandado que el martillero Don José D. Soliveres, proceda á la venta en remate el dia treinta y uno del corriente mes, á horas cuatro p. m. de una casa ubicada en la finca San Francisco, Partido de Lorohuasi, Dpto. de Cafayate, la cual colinda á todos rumbos con propiedad de los señores Niño Hermanos. Dicha casa, de cuatro habitaciones, un pátio con dos galerias, con paredes de adobe, cimientos de piedra y cal, techos de tejuela etc. toda ella de construcción moderna ha sido avaluada en mil cien pesos m/n. debiendo servir de base para la venta las dos terceras partes de la tasación.

Waldino Riarte Secretario.

Nota: El remate expresado se verificará el dia y hora fijada en el local Florida esquina Victoria donde estará la bandera.

532v.jl.30. José D. Soliverez.

Por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Enero de 1899 las que se rematarán en el Monte Pio Popular de ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 1º, 2 y 3 de Agosto.

4742 una pala, 4746 un pantalon, 4747 una guitarra, 4754 una plancha, 4755 un chaleco, 4762 un calzoncillo, 4788 dos chuspas con monedas, 4797 un par alforjas, 4800 una camiseta punto, 4801 un sombrero, 4802 un anillo plata, 4809 un chaleco, 4818 una bombilla plata 4822 un saco y chaleco, 4832 un sombrero, 4834 un pañuelo seda, 4848 un cuchillo, 4850 un par botines mujer, 4856 un reloj plata, 4857 una camisa y chaleco, 4858 un par botines chicos, 4864 dos sombreros, 4866 una escarsela y una colcha, 4867 dos cinchas piola, 4881 un sombrero, 4882 una cuchara plata, 4884 un sombrero, 4885 un saco y chaleco, 4889 una tijera, 4901 un lavador loza, 4906 una olla fierro, 4903 un cinto para señora, 4910 un pullo, 4914 un pullo y dos frasadas, 4916 un chaleco, 4917 una silla de mujer, 4925 un mate chapado, 4926 una plancha, 4928 un par correas para estribos, 4933 un revólver imitación Smit, 4942 un pañuelo, 4944 una camisa franela, 4950 un pantalon negro, 4957 una plancha, 4960 un cuchillo, 4962 un pañuelo seda, 4967 un par botines, 4972 un sombrero, 4978 un chaleco, 4981 una bombilla plata, 4992 un chaleco, 5011 una alfombra, 5013 una bata, 5014 una alfombra, 5018 una chafalonia oro y piedra, 5032 una pollera, 5033 una boquilla mate y pañuelo, 5644 un corte lana y una pieza blanda, 5047 un poncho á pala, 5052 un sombrero, 5063 un reloj acero, 5068 un reloj bronce, 5072 un pellon, 5082 un mate y bombilla, 5083 un saco, 5086 una pollera, 5089 un pantalon, 5090 tres piezas chafalonia, 5099 un pantalon brin, 5104 una frasada lana, 5109 un par servilletas, 5110 un calzoncillo, 5120 un poro plata y bombilla, 5123 una frasada, 5126 un cabo de talero, 5128 un sombrero, 5137 dos pañuelos seda, 5149 una rienda suela, 5161 un reloj nikel, 5164 una frasada, 5168 un pantalon y dos chalecos, 5170 un saco, 5175 una alfombra, 5185 un par botines, 5202 un chaleco, 5203 doce piezas chafalonia, 5210 una manta un cubierto y dos platos, 5211 una acha, 5213 una rienda anta y fiador chapados, 5214 un mate chapado, 5232 una frasada, 5233 un puñal, 5241 un reloj y un Código de Comercio, 5244 un violin, 5248 una sábana, 5258 una manta merino negro. 5263 un poro plata, 5271 una pollera, 5272 un mate palo chapado, 5274 un apero riendas y estribos baúles, 5275 una plancha, 5276 un par botines mujer, 5277 una frasada, 5289 un tirador con monedas, 5295 un mate chapado, 5296 un mate bombilla y monedas, 5298 doce cuchillos para mesa, 5299 dos botellones cristal, 5303 un chaleco, 5308 una cabezada y talero chapado, 5319 un par botines, 5320 un sombrero, 5323 dos caronas, 5326 un reloj acero, 5333 un calzoncillo lienzo, 5336 un saco, 5338 una frasada, 5340 un saco brin, 5341 un pañuelo seda, 5342 riendas sin chicotera, 5343 un calzoncillo, 5349 un lazo, 5352 un reloj despertador, 5354 un freno, rienda, bajador y manea; 5358 una pollera, 5360 una colcha, 5361 un anillo oro con piedra, 5368 una pollera y enaguas, 5369 un puñal con vaina plata, 5375 dos planchas, 5378 un revólver imitación Smit, 5391 un pullo usado, 5393 un cuchillo, 5397 una colcha, 5403 dos planchas, 5411 una plancha, 5413 una jarra azul, 5415 un mate chapado, 5416 un freno y riendas, 5419 una acha, 5422 un pañuelo pita, 5432 un paraguas, 5439 un par botines, 5444 un saco pelo de cabra, 5445 un chaleco brin, 5447 una bombilla plata, 5458 una carona, sobrepellon y pegual; 5462 una cartera plata y cuchara, 5464 un pañuelo algodon, 5470 un saco, 5476 cinco metros bramante, 5478 una frasada, 5480 un retazo piqué ante, 5487 dos docenas y media de cuchillos, 5492 un lio de apero, 5498 un par espuelas fierro, 5507 un pañuelo seda, 5509 una bombilla plata, 5512 una moneda plata, 5515 un cuchillo, 5516 un medallon oro con piedra, 5526 un poncho á pala, 5527 un ropero, 5528 un botellon cristal, 5543 un calzoncillo, 5545 una frasada, 5549 una pollera, 5552 una silla apero dos pellones y una cincha; 5554 una frasada, 5558 cuatro piezas herramientas, 5563 un mate palo, 5569 un par zapatos, 5580 un pantalon, 5586 un pantalon, 5597 una pollera raso, 5599 una pollera y un retazo saraza, 5602 un par estribos guardamonte, 5608 dos planchas, 5606 un paraguas, 5608 un pañuelo espumilla, 5610 una capa, 5614 un baúl enlatado, 5618 un pantalon, 5625 una guitarra, 5630 un pantalon. 5632 un reloj despertador, 5637 un mate palo chapado. 5642 un saco, 5652 un saco negro, 5657 un par botas, 5658 un pañuelo seda, 5660 un chaleco, 5661 un par alforjas, 5664 un mate chapado, 5671 un mate y bombilla plata, 5674 un lazo, 5682 un cuchillo, 5685 un lazo, 5688 un saco, 5692 una guitarra, 5698 un anillo plata, 5710 una pollera, 5715 una plancha, 5718 una charola, 5719 una camiseta punto, 5721 un pañuelo seda, 5722 un pañuelo seda, 5736 un par botines, 5737 un par espuelas, 5738 una colcha color, 5739 un chaleco, 5749 una olla fierro, 5753 un paraguas, 5755 un reloj plata, 5759 una lámpara, 5762 un pañuelo seda, 5765 un par alforjas, 5774 un bajador y fiador 5776 un anillo oro con piedra, 5778 un catre fierro, 5780 una bombilla plata 5785 dos planchas, 5788 un corte casinete, 5789 un chaleco, 5801 una alfombra, 5804 un chaleco, 5811 un mate chapado, 5812 un lazo, 5818 un par espuelas plata, 5819 una plancha, 5823 un par botines, 5829 un mate chapado, 5830 unas riendas trenzadas, 5832 un pañuelo taperas, 5837 una bata, 5844 un par botines, 5852 un saco h camiseta, 5854 un chaleco, 5867 unas alforjas, 5871 un sobrepellon, 5875 una bombilla plata, 5887 un pañuelo seda, 5889 un chaleco, 5893 un candelero, 5896 una docena de cuchillos y otra de tenedores, 5910 un chaleco, 5914 un mate chapado, 5927 una pollera, 5931 un terno de ropa, 5936 un cubierto y cucharilla, 5941 una tarraja, 5953 una camisa y calzoncillo, 5955 dos servilletas, 5961 un martillo, 5963 una bombilla plata, 5967 un freno, copas, platos; 5968 una docena de cuchillos y tenedores, 5971 un pullo, 5976 un puñal, 5978 un par espuelas, 5979 un paraguas, 5980 un sombrero, 5988 un freno y riendas, 5994 un sombrero, 5995 una silla esterilla, 5998 un reloj bronce, 6001 un corte jergas y un jergon, 6002 unas riendas, cabezada y freno chapados; 6004 un velador de pino, 6007 un poncho á pala, 6016 un chaleco, 6032 una frasada, 6031 un saco casimir, 6041 un reloj plata, 6044 una plancha, 6066 una máquina coser, 6072 un saco y pantalon. 5.3.v.ag 2.

Edictos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. José A. Saravia de fecha Julio 10 del presente, se cita á todos los interesados en el juicio testamentario de D. Hilario Flores, para que se presenten en el término de 30 dias, á hacer valer sus derechos, por ante la secretaria del suscrito.—Salta, Julio 11|99. 512.v ag.13. *David Gudiño.*

Habiéndose presentado D. Guillermo Villenueve haciendo cesion de bienes, se ha dictado el siguiente auto: "Salta Julio 1º de 1899. Autos y Vistos: En mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dipuesto en el art. 667 del C. de P. en materia civil y comercial, declárase abierto el concurso de los bienes del Sr. Guillermo Villenueva. Nombrase Sindico de este concurso al Sr. José Sanson. Procédase a la ocupacion de todas las pertenencias del deudor, de los libros papeles relativos a sus negocios. Oficiese a los Jueces que conozcan de los demas pleitos a fin de que los sometan para su acumulacion al juisio universal. Fijase el termino de dos dias para que los acreedores presente al sindico del concurso los titulos justificativos de sus creditos. Publiquese edictos en los diarios El Civico "La Razon" Repongase el sello santiaso M Lopez. Ante mi. Ramon Lopez" Secretario. En lo que hago saber a los fines indicados en el auto trancito Salta Julio 15 de 1899. *Ramon Lopez.* 5 6 v. Jl. 31

En el juicio sobre escrituracion de una boleta de donacion remuneratoria que sigue D. Eloy Forcada en representacion de D. Santiago A. Pedraza contra D. Francisco Arroyo y esposa, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia ha dictado los siguientes decretos: Salta, Julio 10 de 1899.—Autos para prueba —Saravia—Ante mi: David Gudiño, secretario —Salta, Julio 12 de 1899 —Y vistos: á prueba por veinte dias comunes y prorrogables —Saravia—Ante mi: David Gudiño, secretario. —Lo que hago saber por el presente al Sr. Francisco Arroyo y esposa á los fines de ley.—Salta, Julio 12 de 1899.—David Gudiño. 514.v.Jl.31

Por el presente se cita llama y emplaza á la Sra. Martina Figueroa para que se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la solicitud de tutela de los menores Antonio, Silvano, Dario y Alsira Figueroa pedida por D. Cleodoveo Figueroa. El presente edicto se publicará durante veinte veces en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar. El juicio de tutela se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D Santiago M. Lopez, Secretaria del suscrito Salta, Julio 12 de 1899—*Ramón López* Secretario. 519.v.Ag.14.

Salta, Julio 13 de 1899.—Declárase concursado á D. Anatolio Miranda. Nómbrase síndico provisorio al Dr. Juan C. Tamayo. Citese por edictos á todos los que se crean con derecho como acreedores del concurso, por el término de quince dias.

Póngase al Síndico nombrado en posesión de todos los bienes, libros y papeles del concursado. Dirijase exhorto á los jueces para que suspendan toda tramitación de los juicios enviando los autos á este Juzgado (Arts. 687 y 686 del C. de P. C. y C.)—Saravia—Ante mi David Gudiño Strio.

Notificación de acuerdo con el precedente decreto. Salte, fecha *ut-supra*.—*David Gudiño* E. S. 518.v.Jl.31.

En el juicio de concurso civil de acreedores de los esposos D. Rosendo J. Cuello y Da. Teresa P. de Cuello, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. José A. Saravia ha dictado el siguiente decreto: Salta, Julio 3 de 1899.—Autos y Vistos: Por presentado con el poder y documentos adjuntos, téngasele por parte, y declárase concursados á los esposos Rosendo J Cuello y Teresa P de Cuello Nómbrase Síndico del concurso á D Elías Gallardo. Hágase ocupación de todos los bienes, derechos y acciones y libros pertenecientes á los fallidos Fíjase el término de 20 dias para que dentro de ellos se presenten al Síndico con sus cuentas y documentos los que se consideren acreedores y publíquense edictos durante el término de los 20 dias expresados en los diarios "La Razon" y EL CIVICO remitiéndose un edicto al lugar del domicilio de los fallidos.—Artículos 686 y 687 del C. de P. Civil y Comercial.—José Antonio Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio. —Lo que hace saber el suscrito Escribano Secretario por medio del presente, á los efectos consiguientes.—Salta, Julio 4 de 1899.—David Gudiño, Strio. 496.v Ag.6.

En el juicio de concurso civil de D. Angel Ugarriza, se ha decretado lo siguiente: Salta, Julio 8 de 1899.—Téngase por hecha la cesion de bienes del Sr. Angel Ugarriza. Nómbrase Síndico provisorio al Dr. José Saravia: Cítese por edictos á todos los que se crean acreedores del concursado, por el término de 15 dias. Póngase al Síndico nombrado en posesión de todos los bienes del concursado Diríjase exhorto á los Jueces para que suspendan toda tramitación de los juicios enviando los autos á este Juzgado, Arts 686 y 687 del C. de P. C. y C.—Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio —Salta, Julio 20 de 1899 Es conforme: David Gudiño, E.S. 540 v Ag 10.

En las diligencias sobre concesion de aguas seguidas por D. Eloy Forcada en representacion de la señora Isabel Dominguez de Canton, el Sr Ministro de Gobierno ha dictado el siguiente Decreto: Departamento de Gobierno.—Salta, Julio 18 de 1899.—De acuerdo con lo dictaminado por el Sr Fiscal General y habiendo la solicitante cumplido con los requisitos exigidos en el Art. 465 incisos 1º y 2º del Código Rural, concédese á la señora Isabel Dominguez de Canton, sin perjuicio de terceros, trescientos litros de agua por segundo, del Rio Blanco de Toretore, para el regadio de la finca del mismo nombre que posee la expresada señora en el Dpto. del Rosario de la Frontera Publíquense los edictos de estilo por el término de 30 dias, debiendo fijarse un ejemplar de la publicacion de éstos en los portales de los juzgados de paz de dicho Dpto. y repónganse los sellos.—Uriburu.—Andrés de Ugarriza.—Lo que se hace saber á quien corresponda á los efectos consiguientes.—Salta, Julio 19 de 1899.—Ocasiano Hoyos, E. de G. y H.—541.ag.21.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

Estación	Hora	PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro) ....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
Córdoba............ id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán .... id	A. M. 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11.40	
Metán ....id	12 38	
Jujuy............ llega	7.00	
Gral. Güemes....... sale	P. M. 4.10	
Salta...............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

Estación	Hora	PASAGEROS
Salta. ....sale	A. M. 7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy..................	6.50	
Gral. Güemes..........	9.00	
Rio Las Piedras. .(§)llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán.................	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán..........llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba...........llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe...id.	P. M 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

Estación	A. M. (Mixto: Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes)	P. M. (Mixto: Martes, Jueves y Sábado)
Jujuy.... ....sale	6.50	1.35
Rio Blanco V........"		V
Palpala............."	7 15	2.03
Perico.............."	7.50	2.46
Pampa Blanca........"	8 20	3.35
Gral. Güemes.......llega	8.45	4.00

REGRESOS

Estación	A. M. (Mixto: Martes, Jueves y Sábado)	P. M. (Mixto: Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes)
Gral. Güemes......sale	10.20	4 35
Pampa Blanca........"	10 55	5.08
Perico.............."	11.43	5.50
Palpalá.............."	12.30	6 30
Rio Blanco.........."	V	V
Jujuy.............llega	1.00	7.00

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 3

SALIDAS

Estación	A. M.	TREN MIXTO
Salta..................sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro.............."	8.45	
Campo Santo.........."	9.35	
General Güemes........llega	10.00	

REGRESOS

Estación	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes..........sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo..........."	5.15	
Mojotoro.............."	6.35	
Salta..................llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

Estación	A. M.	P. M.	
Salta..................sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS — MIXTO
Alvarado...............id.	V	V	
Cerrillos...............id.	8.05	4.10	
La Merced.............."	8.25	4.30	
Zuviria................llega	9.00	5.05	

REGRESOS

Estación	A. M.	P. M.	
Zuviria ....sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced ....id.	10.15	6.15	
Cerrillos..........id.	10.35	6.35	
Alvarado..........id.	V	V	
Salta.............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y vía fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril

Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; vitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1—P

En el juicio testamentario de Dª. Petrona Gorriti de Zerdan, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 18 de 1899.—Ramon López, Secretario. 542.ag.21.

En el juicio testamentario de doña Delfina Velez de Lopez, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor José A. Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á los que se consideren con derecho á esta susesión, se presenten á hacerlos valer en cualesquier carácter. Salta, Julio 10 de 1899.—*David Gudiño* E. S. 547 v.Ag.21.

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza por el término de veinte dias á D. Felipe Malcon para que se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de sueldos le sigue D. Manuel del Castillo bajo los apercibimientos de derecho —Cerrillos, Junio 28 de 1899—*F.S. Suárez*—J. de P.S. 55[illegible] v. Jl 28

Habiéndose presentado D. Jesús Plazaola con poder y título bastante de D Manuel Inocencio Ruiz solicitando posesión de una propiedad ubicada en el Chamical, jurisdicción de esta ciudad, de estensión de una legua de largo de Sud á Norte por tres cuartos de legua de ancho de Este á Oeste; que tiene por límites al Norte con propiedad de Dª. Victoria de Peralta, al Sud con propiedad de D. Florencio Acuña, al Este con propiedad del Dr. D Francisco J Ortiz y al Oeste con terrenos que pertenecieron á D. Máximo Sanchez—el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr D Santiago M. López, ha ordenado se cite préviamente por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren interesados en dicha diligencia.—Salta, 7 de Julio de 1899.—*Ramon López*, Secretario. 501.v.Ag.8

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios médicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

La Florida

RETA URANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004 P

En el juicio ordinario seguido por D. Pedro Antonio Salinas contra D. José Vicente Sallo por cobro de pesos, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr José A Saravia, ha dictado el siguiente decreto:—Salta, Julio 20 de 1899 —En mérito del informe que antecede, declárase rebelde á D. José Vicente Salto, señalándole los Estrados del Juzgado por su legitimo representante con arreglo á lo dispuesto en el art 869 del C. de P C. y C —Saravia—Ante mi David Gudiño Lo que hace saber el suscrito Secretario, á los fines consiguientes, por medio del presente edicto.—Salta, Julio 21 de 1899. *David Gudiño*, E. S. 544v.J26.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª Laureana Condori de López, para que en el término de treinta dias desde la primera publicacion de éste, se presenten á hacerlos valer ante el suscrito Juez de Paz del Departamento, bajo apercibimiento —Viña de San Antonio, Julio 14 de 1899 —*Felix C. Vargas*, Juez de Paz.—520.ag.15

En el juicio sucesorio de D. Secundino Cornejo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia ha dictado el siguiente decreto:—Salta, Julio 21 de 1899.—De acuerdo con el dictámen fiscal declárase abierto el juicio testamentario de D Secundino Cornejo y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.—Saravia—Ante mi David Gudiño. Lo que hace saber el suscrito Secretario por medio del presente edicto, á los fines consiguientes.—Salta, Julio 21 de 1899.—*David Gudiño* E.S. 545vAg22.

En el juicio testamentario de D. Mariano Illescas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 13 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 517.v.Ag.14.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar